

Los elementos DEL ESTADO

JOSE JAVIER LOPEZ RUIZ

NACIONALIDAD, NACION Y ESTADO

La nacionalidad es el estado al que pertenece una persona que ha nacido en una nación determinada o ha sido naturalizada. Una nación, por su parte, es un conjunto de personas que comparten una serie de elementos comunes. Un Estado es una forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano

POBLACIÓN Y TERRITORIO

Territorio es un lugar o área delimitada bajo la propiedad de una persona o grupo, una organización o una institución. La Población es el elemento más esencial, el elemento que a la vez, es anterior al estado; más concretamente la persona humana.

GOBIERNO Y SOBERANIA

El gobierno es el conjunto de individuos e instituciones que están a cargo de la administración y dirección de un Estado y es uno de sus elementos constitutivos, junto a la población y el territorio. La soberanía es la capacidad o derecho de regir las directrices políticas, administrativas y económicas de un determinado territorio.

FINALIDAD DEL ESTADO

La finalidad del Estado es la realización de objetivos comunitarios. El ejercicio del poder será legítimo si el bien que se persigue es el bien común. La finalidad del Estado se sostiene a partir del reconocimiento y del respeto de los derechos individuales y siempre será el interés colectivo.

FUNCIÓN Y ELEMENTO FÍSICO

Por "función" se debe entender la forma en que se ejercen las atribuciones, es decir, la manera en que el Estado participa en las materias que tiene autorizadas. Tratándose del Estado, el territorio es un elemento de primer orden, colocado al lado del elemento humano en cuanto a que su presencia es imprescindible para que surja y se conserve el Estado.

TERRITORIALIDAD

Se entiende por territorialidad al dominio o jurisdicción que posee un Estado, persona o animal sobre un determinado territorio, zona o región. En este sentido, el significado de territorialidad también abarca otros términos como el de defensa, seguridad, pertenencia, privacidad, identidad o dominación.

BIEN COMUN Y PUBLICO

El bien común consiste en aquello que beneficia a la sociedad, incluyendo tanto a ciudadanos como a sistemas sociales e instituciones. Un bien público es aquel que cumple dos características que son el disfrute de cualquier ciudadano y que ninguno puede ser discriminado para su uso ya que generalmente la gestión está a cargo del Estado.

FUERZA MATERIAL

La fuerza material de que dispone el Estado es un medio para asegurar la ejecución o el cumplimiento de sus determinaciones. La fuerza material es necesaria, pero es una medida transitoria y de excepción. Un gobierno apoyado en la fuerza es siempre un gobierno inestable y tiránico.

ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO

La administración pública es un sistema de límites imprecisos que comprende el conjunto de comunicaciones con el gobierno público de la ciudad y busca las organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.